



David Ariel García Portillo rindió protesta de ley como diputado federal



El Pleno concedió licencia al diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del PT

Boletín No.3302

David Ariel García Portillo rindió protesta de ley como diputado federal

- El Pleno concedió licencia al diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del PT
- La Mesa Directiva dio trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores y dependencias

Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, David Ariel García Portillo (Segunda Circunscripción) rindió protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

Previamente, en votación económica, el Pleno concedió licencia al diputado Alberto Anaya Gutiérrez (PT), para separarse del cargo en la LXV Legislatura, a partir del 6 de diciembre, reincorporándose el 7 de diciembre de 2022.



En la sesión presencial se conoció comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), con la que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), y el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativas y proposiciones.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió información relativa a la evolución de las finanzas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de octubre de 2022.

Asimismo, informó de la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como su correspondiente pago, desagregadas por tipo de fondo y entidad federativa, y efectuó en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de octubre de 2021. También hizo llegar información sobre la evolución de la recaudación para el mes de octubre de 2022. Se remitieron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Banco de México dio cuenta del informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos en el trimestre julio-septiembre de 2022, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades de esa institución, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Los documentos fueron enviados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Coordinadora Nacional de Protección Civil respondió a un punto de acuerdo referente a que se liberen recursos para atender la emergencia en Nayarit causada por el Huracán Roslyn. Se canalizó a la Junta de Coordinación Política.

Fue enviada a la Comisión de Energía la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román (PAN), para que, mediante acuerdo, se fije la tarifa 1F en aquellos estados y municipios cuyo promedio anual de temperatura sea igual o superior a los 28 grados centígrados